

## Hondureños conocen del sistema de justicia chileno

---

*También aprendieron sobre las buenas prácticas que se implementa en esa nación sudamericana en la defensoría penal pública.*

**Tegucigalpa.** Representantes de la Corte Suprema de Justicia y de la Defensoría de Honduras participaron recientemente en el proyecto "Perfeccionamiento de la Reforma Procesal Penal en el Ámbito de la Defensoría" que forma parte del programa de cooperación bilateral existente entre Honduras y Chile.

El proyecto, permitió el desarrollo de unas pasantías realizadas recientemente en la capital del país. Las mismas se ejecutaron con el objetivo que los participantes conocieran el funcionamiento de las instituciones vinculadas al sistema de justicia chileno y las buenas prácticas de la defensoría penal pública.



La capacitación, denominada "Perfeccionamiento para operadores del sistema de justicia en materia de litigación oral, responsabilidad penal adolescente y sistema de medición de calidad", también buscó en profundizar sobre el modelo de evaluación y gestión de calidad con el propósito de replicarlo en Honduras.

Honduras estuvo representada por Hermes Faustino Ramírez Ávila, director de la Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y Héctor Edgardo Rivera Portillo, coordinador regional de la zona occidental de esa institución.

También participaron los defensores públicos Claudia Waleska López y José Roberto Izaguirre Santos.

La contraparte chilena fue conformada por el defensor nacional, Andrés Mahnke Malschafsky, y su equipo de colaboradores.

En representación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo estuvo el embajador Juan Pablo Lira.

Por parte de la misión diplomática de Honduras en Chile, participó la consejera, Iris Suyapa Amador Corrales, quien da seguimiento a los temas de cooperación.

Dentro del proyecto también está contemplada una visita a la Defensoría Regional de Valparaíso, en Chile, para reunirse con defensores penales públicos de dicha ciudad.

En enero del presente año se realizó una primera visita de trabajo en Honduras con la participación de funcionarios de la Defensoría Nacional de Chile para efectuar un diagnóstico del funcionamiento institucional de los servicios de defensa, tanto desde la gestión de calidad como de la prestación de defensa en Honduras.

Finalmente, se pretende generar una “Propuesta de Modelo de Gestión de Calidad para la Defensa Pública de Honduras”, posibles ajustes al proyecto en mención, expectativas y aspectos futuros a implementar.

La capacitación forma parte del “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica” de ambas naciones que fue aprobado en la III Reunión de la Comisión Mixta, realizada en Tegucigalpa, el siete de noviembre de año pasado.



Dirección General de Comunicación y Estrategia  
Viernes 12 de abril de 2019